

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

MADRID.

Lunes 6 de Octubre de 1873.

Año III.-N.º 758.

Un mes, 6 rs.; trimestre, 18; semestre, 32, y 60 un año en toda España, haciendo la suscripción directamente.
Ultramar y extranjero; 90 rs. semestre, y 160 al año.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Pez, 6, principal izquierda.

Los corresponsales de la *Biblioteca selecta de autores españoles*, lo son también de este periódico. La suscripción por su conducto cuesta 22 rs. trimestre, 40 el semestre y 70 un año.
Esta Empresa no gira á cargo de los suscritores.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El art. 25 del decreto de 8 de mayo del corriente año queda modificado en la siguiente forma:

«El Tribunal supremo, en vista de lo que resulte del expediente, hará dentro de 15 días una propuesta razonada, en la que incluirá á los tres concurrentes en quienes pueda proveerse cada vacante, devolviendo al propio tiempo al ministerio de Gracia y Justicia el expediente respectivo, y expresando los aspirantes que deban considerarse incluidos en el párrafo segundo del artículo 22 de este decreto.»

«Art. 2.º El art. 26 del mismo decreto se entenderá reformado en los siguientes términos:

«El ministro de Gracia y Justicia espedirá los nombramientos, pudiendo elegir á cualquiera de los tres aspirantes propuestos para cada plaza por el Tribunal supremo, expresando las condiciones especiales en virtud de las que ha obtenido el nombrado el ingreso ó ascenso en la carrera. Todo decreto ú órden por el cual se nombre, traslade, asociada, destituya ó jubile á un funcionario del poder judicial, se publicará en la *Gaceta*, y con él la propuesta razonada hecha por el Tribunal supremo cuando la hubiere.»

—Por el de Gobernacion se nombra en comision, jefe de administracion civil de tercera clase, jefe de órden público de la provincia de Madrid á D. Pablo Nuñez Campoy, gobernador que ha sido de provincia.

—Por el ministerio de Fomento se ha publicado un decreto encaminado principalmente á evitar los peligros y regularizar el servicio en los ferro-carriles, dada la situacion anómala en que las empresas se encuentran por efecto de las insurrecciones carlista y cantonal. En él se dictan reglas para que las empresas mantengan en perfecto estado de conservacion la via y todas sus obras que la composicion de los trenes, tanto respecto del material de traccion como del de transporte, ofrezca todas las garantías imaginables de seguridad; que la velocidad de la marcha no escada de los límites prudentes é inferiores á los que, sin inconveniente alguno en otras circunstancias, permiten los actuales reglamentos; y en fin, que la vigilancia de todos los agentes sea eficaz para obtener la regularidad de la circulacion y la seguridad de los viajeros.

(Gaceta de hoy.)

Por el ministerio de Fomento se ha acordado desestimar las instancias promovidas por la Compañía del ferro-carril de Sevilla á Huelva, cesionaria de D. Carlos Lamiable, declarando que á dicha Compañía no le comprenden en manera alguna las disposiciones del art. 2.º de la ley de 15 de Noviembre último, ni tiene opcion al anticipo de 60.000 pesetas por kilómetro que señala el párrafo primero del art. 4.º de la ley de 2 de Julio de 1870, toda vez que el derecho á los beneficios que reclama se halla definitivamente caducado al promulgarse la primera de las dos citadas leyes.

Conceder á D. Guillermo Sundheim la declaracion de utilidad pública, en favor de la linea que solicita construir de análogas condiciones á la de la Compañía Lamiable, y sin otro auxilio del Estado bajo las siguientes: En el período de los ocho días siguientes al en que se comunique á este interesado la expresada declaracion, depositará en la forma y términos establecidos para los contratos de obras públicas la cantidad de 1.181.685 pesetas, ó sean 4.726.740 reales que constituyen el 10 por 100 del presupuesto correspondiente al proyecto que sirvió de base á los expedientes instruidos para la utilidad pública de su linea en las provincias de Sevilla y de Huelva; cuya cantidad se aumentará ó disminuirá en su día, con arreglo á lo que resulte del presupuesto que, previo examen, obtenga la aprobacion del gobierno.

El camino ha de hallarse concluido y en explotacion á los 30 meses, contados desde la fecha de la aprobacion del presupuesto, ejecutándose los trabajos de manera que al fin de los 12 primeros meses haya hechas obras por valor del 40 por 100 del presupuesto; al fin de los 24 por el del 80 por 100 del mismo presupuesto y al fin de los 30 todas com-

pletamente terminadas y puesta la linea en explotacion.

La falta de cumplimiento de esta condicion en cualquiera de sus extremos, lleva en sí envuelta la pérdida inmediata del depósito y la suspension de los efectos de la declaracion de utilidad pública en la parte que haya lugar; por cuya razon la devolución de la fianza no se efectuará total ni parcialmente hasta que la linea se halle acabada por completo.

En el preciso término de 10 días manifestará el concesionario por escrito su conformidad ó disintimiento con estas condiciones.

Subastas. El 15 de Noviembre próximo en la fábrica de tabacos de esta capital se verificará la de la venta de fundas de lienzo, procedentes de los tercios habanos y de Boliche existentes en dicho establecimiento, y las que se produzcan hasta fin de Junio de 1874.

El día 7 del mismo en la Direccion general del Patrimonio y simultáneamente en la Administracion de la casa de campo se celebrará la de la venta de 148 fanegas de cebada, y 40 y 112 de centeno, existentes en dicha posesion.

REVISTA DE MADRID.

Ya estamos en la época más animada del año, Madrid en Octubre, Madrid cuando las frescas brisas otoñales saturadas con los perfumes de la vid vienen á olear las arenosas orillas del Manzanares, Madrid, repetimos, recobra de repente toda la animacion, toda la vida que parece perder durante la estacion de los calores. Las ferias, la apertura de los teatros, los viajeros que vuelven á sus hogares, sus mil proyectos que se hacen para los meses de invierno, el comienzo de las publicaciones literarias, todo, en fin, contribuye á dar á la capital de España ese movimiento, ese no sé qué especial, que en vano se buscaría en ninguna otra parte. Madrid en otoño solo se parece á sí mismo.

Las históricas ferias, tan admirablemente pintadas por el inimitable Mesonero Romanos, es cierto que van perdiendo una gran parte del colorido típico que hacían de ellas un cuadro de costumbres digno del pincel de Goya y de la pluma del *Curioso parlante*, verdad es que los adelantos modernos, haciéndolos cosmopolitas, nos han quitado muchas de las rutinas que formaban nuestros hábitos; pero aun así, todavía en las ferias de Madrid se encuentra algo de lo mucho que al autor de *Escenas matritenses* sirvió para escribir sus inimitables artículos de costumbres, y que á manera que estas vayan desapareciendo, arrastradas por la civilizacion, se convertirán en otros tantos monumentos históricos.

Después de dar un paseo por las ferias, nada más natural que recaer en los teatros. Ocho son los que han abierto ya sus puertas, sin contar los dos ó tres que no las habían cerrado; de suerte que hay espectáculos para todos los gustos y para todas las fortunas; y muy descontentadizo será quien no encuentre hoy en Madrid un sitio en donde pasar algunas horas agradables.

Sin haber terminado sus tareas los teatros de verano, y cuando aun está en todo su apogeo el grandioso baile *Brahma* en el Circo de Madrid, y las pantomimas y ejercicios equestres en el de Price, ya han comenzado á funcionar algunos de los principales de invierno. El 14 del pasado Setiembre abrió sus puertas el Español, y sucesivamente lo han ido verificando el de Jovellanos, el Circo de la Plaza del Rey, Variedades, el salon Eslava, Romea, Recreo y Martin, no faltando para ninguno ni concurrencia ni aplausos.

En el clásico Español la inauguracion comenzó con un acto de deferencia que estableció en dicho teatro el distinguido actor D. Manuel Catalina cuando era empresario de aquel coliseo; es decir, poniendo en escena una obra del teatro antiguo. En la presente temporada la eleccion recayó sobre la bellísima comedia de Lope de Vega *Buen maestro es el amor ó la niña boba*. La interpretacion de esta produccion fué bastante feliz, sobre todo, por parte de la jóven actriz señorita Mendoza Tenorio, que promete mucho, por lo que en sus pocos años de muestran ya sus dotes artísticas; pero aquí terminan los plácemes que podemos dar al Español; pues en las representaciones de *El Tesorero del Rey*, drama de los Sres. Asquerino y Garcia Gutierrez, no representado hacia ya mucho tiempo, y en *La comedia nueva ó el café de Moratin*, casi todos los actores dejaron mucho que desear, así como *En Cri-*

álida y Mariposa y en la preciosa comedia de Calderon *El secreto á voces*.

En la graciosa piececita *El barómetro* el simpático Mario hizo las delicias del público, que le volvió á ver con alegría sobre las tablas del clásico coliseo en donde tantas veces le ha prodigado sus aplausos. Otro día nos ocuparemos de los *alabarderos*.

La inauguracion de la temporada en el teatro de la Zarzuela se verificó con un lleno completo, y sucesivamente se han cantado en dicho teatro *El estudiante de Salamanca*, *Los brigantes* y la bellísima ópera cómica del maestro Flowe *La sombra*. La compañía deja no poco que desear, y no es ni siquiera una sombra de lo que fué la zarzuela cuando el actual empresario, Sr. Salas, nos hacía oír *El domo azul*, *Jugar con fuego* y *El estreno de una artista*. Creemos sinceramente que el tiempo de la zarzuela ha pasado; pero creemos también que esta no es una razon para que se destruyan las obras tan lastimosamente como lo hicieron los cantantes de Jovellanos con *La sombra*, delicadísima produccion digna en un todo del autor de *Marta*, cuyas bellezas no acertaron á interpretar en lo más mínimo.

Los Bufos tienen también su palenque en la presente temporada, y han establecido sus reales en el Circo de la plaza del Rey, en donde no creemos que enriquecerán, porque también la época de los Bufos ha pasado ya.

Para la inauguracion ha servido una cosa así como revista, bajo el título de *Un viaje de mil demonios*, obra que no agradó y que debió su salvacion á los bonitos trajes, á la exhibicion de *formas* y sobre todo á las preciosas decoraciones. El libro de esta zarzuela es malo, y la música ni es buena ni original.

De los teatros pequeños, Variedades y el *Salon Eslava* son los más favorecidos, aunque tampoco falta concurrencia en los del Recreo, Martin y Romea. En los dos primeros las compañías son muy aceptables; y en la eleccion de piececitas, tanto nuevas como las ya conocidas, las empresas han estado acertadísimas, y el público ha salido muy complacido.

Estas son por el momento las novedades más notables que ofrece la muy noble y heroica villa del oso y del madroño, con más los numerosos proyectos á que tan aficionados somos los españoles, pues los proyectos son para nosotros una parte integrante de nuestra vida.

Merced á la nunca desmentida galanteria del espléndido empresario y distinguido actor Sr. Catalina, que nos ha proporcionado el medio de ver el teatro nuevo de la calle de Alcalá, antes de su terminacion, podemos dar hoy á los lectores de *LA PRENSA* algunos detalles adelantados sobre tan bellísimo edificio. Como además de fastidioso, sería pedantesco, no trataremos de hacer una descripcion detallada con términos técnicos; sólo procuraremos trasladar á las cuartillas la agradable impresion que nos ha producido su vista. Bajo el punto de vista de la belleza artística, el teatro de Apolo es una verdadera maravilla, en la que se encuentran admirablemente unidos la riqueza y el buen gusto.

De estructura verdaderamente régia, sus arcos, sus columnas, su grandiosa emboadura, el espacioso palco escénico, los bellísimos frescos que decoran la techumbre, la riqueza y profusion de los adornos, armonizando con la más esquisita elegancia, todos los detalles, en fin, hacen del conjunto un todo magnífico, sorprendente, deslumbrador. El azul y el púrpura, de que tanto se abusa en esta clase de decorados, aun en los más bellos, está allí sustituido con un delicadísimo verde mar, que en combinacion con el oro, ya mate, ya brillantado, da un resultado bellísimo. Los palcos de proscenion son verdaderos nidos de hadas, graciosos templetos sostenidos por esbeltas columnas y coronadas de flores y de géntios alados, que parecen puestos allí para sonreír á la hermosura.

Cuando todo esto se halle iluminado profusamente por millares de luces, y sirviendo de marco al animado cuadro de un público elegante y esojido, el golpe de vista deberá ser grandiosamente bello, y tal cual no se ha disfrutado hasta hoy, no sólo en Madrid, sino en ninguna otra capital de Europa. El arte deberá esta nueva deferencia al Sr. Catalina, cuyo esquisito buen gusto ha presidido á tan acabada obra; pues tendrá de hoy más un templo digno de los esclarecidos poetas españoles, que tantas veces han sido la honra de la literatura dramática y la envidia de todas las naciones cultas. Si el nuevo teatro es bellísimo y grandioso bajo el punto de vis-

ta artístico, en lo que, respecto á comodidades, nada deja que desear, reuniendo todas las condiciones tan necesarias para el caso; todos los pisos tienen extensos salones de descanso; anchos y cómodos corredores bien situados, y numerosas avenidas de escalera para el pronto desahogo del local en caso de necesidad; numerosos balcones para la ventilacion en días de gran calor; y en cuanto á las localidades nos han parecido muy cómodas y bien situadas, pues son muy limitados los puntos, desde los cuales no se vea por completo el escenario. Tiene sólo dos órdenes de palcos.

Tal nos ha parecido el nuevo teatro, que deberá inaugurarse pronto, y al que deseamos prosperidad completa.

Octubre 4 de 1873.

SOLF. TARTLAN.

CORREO EXTRANJERO.

Sr. Director del periódico LA PRENSA.

Lisboa, Octubre 3 de 1873.

Mi distinguido amigo:

El restablecimiento de mi salud, bastante quebrantada durante los últimos meses del corriente año, y mi regreso á la capital después de haber permanecido ausente de ella la mayor parte del verano, me permiten volver á reanudar mis tareas agradables de colaborar para el digno periódico que Vd. dirige.

Antes de referirme á los sucesos de actualidad en la política portuguesa, hoy dignos de llamar la atencion de los espíritus observadores, permítame usted hacer lisonjera referencia á la nueva situacion que acaba de establecerse en España, bajo la égida de los Castelares y Maisonnaves, de los cuales, atendida la actitud resuelta que han tomado y el apoyo que le prestan las clases conservadoras, es lícito esperar de ellos el órden y la salvacion de la patria.

El estado de la España nos conmueve dolorosamente. Si los nuevos hombres de Gobierno encargados de devolver á esa gloriosa nacion el bienestar de que carece consiguen su objeto, bien pueden con orgullo apellidarse hijos gloriosos de los tiempos modernos sin temor de que la posteridad los contradiga.

La insensatez y criminalidad de los cantonales y el aumento á que han llegado las hordas carlistas en estos últimos meses son motivos más que suficientes para encarecer toda la fé, todo el valor y toda la abnegacion de que se siente inspirada el alma de los que se proponen luchar contra dos guerras civiles, ambas de fanatismo, de destruccion y de venganza; ambas oprobiosas á la razon y á la humanidad, á la familia y á la libertad del hombre.

Después de tantos Ministerios desde el advenimiento de la República (sobre algunos de los cuales bueno será estender un negro velo), el sentimiento general de la nacion ha respondido al llamamiento que acaba de hacerle la nueva situacion, y la confianza en la misma dentro y fuera del país crece justificada por las primeras medidas de energia y patriotismo adoptadas contra los carlistas y los demagogos. Por esta senda y no por otra podrán rodearse de adhesiones y simpatías los hombres que hoy dirigen los destinos de la infortunada España, consiguiendo, además de la gratitud de sus conciudadanos, el respeto de los extranjeros y el beneplácito oficial de todos los Gobiernos.

Contrastando con el estado actual de la nacion española, continúa Portugal mejorando día por día su Hacienda, haciendo apreciar lisonjeramente su crédito en las principales plazas de Europa y elevando la reputacion política de las personas que constituyen el Gobierno del país. Las ventajas obtenidas desde que el Sr. Fontes Pereira de Mello dirige la administracion de Portugal, con tanto acierto como fortuna, se manifiestan evidentemente en la paz interna de la nacion, en el desenvolvimiento de su riqueza material y en la consideracion diplomática que algunas de las primeras naciones de Europa han significado últimamente á nuestro Gobierno.

Y no se diga que de esta política sólo se recogen las aprobaciones externas: el país en general acaba de manifestar solemnemente su simpatía al actual Gabinete, cubriendo en menos de treinta horas la suscripcion al empréstito más respetable que hasta hoy ha contraído Portugal. Este empréstito es destinado á la consolidacion de la deuda flotante. La operacion consistió en la emision de 38.000 contos de reis (211 millones de francos) de renta interior del 3 por 100 á 43 1/4 en cupones del semestre corrien-

te, contratados por los Bancos del país, mediante la comision de 1/2 por 100. Los bonos de la deuda flotante serán recibidos como pago efectivo de la suma suscrita, la cual se elevó á 43.000 contos de reis, ó sean 32 millones de francos más de lo necesario. Es la primera vez que Portugal realiza una operacion tan considerable sin recurrir á las Bolsas extranjeras. Al Sr. Serpa, actual ministro de Hacienda, corresponden los mayores encomios por un hecho tan notable en los fastos financieros de la nacion lusitana.

Con igual éxito, como es de esperar, también por suscripcion pública, el Gobierno se propone emitir dentro de tres meses la primera serie de obligaciones para la construccion del ferro-carril que ha de cruzar las márgenes del Miño y promover el aumento de la riqueza pública en aquellas fértiles provincias. La suma necesaria asciende á 1.500 contos de reis (8 millones y 300.000 francos).

Estos hechos revelan suficientemente el estado floreciente de Portugal, justificado en la abundancia de capitales, que es el verdadero barómetro de la riqueza pública. Así es que en todo lo que va de año se han fundado cuatro bancos de descuento y varias sociedades industriales, emancipadas completamente del capital extranjero. Los ingresos de las dos principales aduanas del reino (Lisboa y Porto) han obtenido en estos dos últimos años un aumento de más de cuatro millones de francos.

Los ferro-carriles del Norte y Este también han producido un aumento considerable, precursor de futura prosperidad, y si comparamos el movimiento actual de cabotaje, en el espléndido puerto de Lisboa, con el de los años anteriores hallaremos una respetable diferencia que nos conviene plausiblemente de los progresos sucesivos que se operan en la fortuna material de este tranquilo país.

Además del aumento de las rentas públicas y como consecuencia de él serán presentados por el gobierno al parlamento los presupuestos de gastos é ingresos fundados en el más riguroso equilibrio, tantos años suspirado por las administraciones anteriores, y especialmente por la capacidad tributaria del país.

Al lisonjarnos de todos estos beneficios reconocidos por la conciencia pública, debemos contar con nuevas reformas, en los diferentes ramos de administracion civil y económica, tan luego vuelvan las Córtes á reanudar sus tareas.

En el ejército y en la marina también se refleja el espíritu de innovacion y perfeccionamiento que inspira al actual Gabinete, el cual, aun no hace dos meses ha merecido del Gobierno prusiano la cesion de treinta cañones de acero y del de la Gran Bretaña 5.500 cartuchos metálicos del último sistema. Estas dos circunstancias son, en nuestro humilde concepto, la comprobacion más fidedigna de las buenas relaciones de amistad que nuestro ministro de Negocios Extranjeros promueve y estrecha con las potencias de mayor preponderancia en Europa.

El Sr. Fernandez de los Rios ha terminado su mision en Lisboa. Le ha sustituido el Sr. D. Bernardo Garcia, el cual ya se halla al frente de la legacion de España.

La Correspondencia de Portugal, periódico de los más acreditados del país, consagra al Sr. Fernandez de los Rios las más lisonjeras frases, haciendo justicia á las distinguidas cualidades de su carácter franco y afable, á su talento esclarecido é ilustracion. Recuerda la buena acogida que halló siempre entre todos los hombres más notables de Portugal, sin distincion de partidos, y añade que entre ellos y entre los numerosos amigos que deja, se conservará siempre la grata memoria de este diplomático y hombre de letras.

Por nuestra parte, daríamos refuerzo á estas sinceras expresiones, diciendo cómo y de qué manera juzgamos, respetándolo y queriéndolo, á nuestro amigo el Sr. Fernandez de los Rios, pero dejámoslo al tiempo que haga justicia por quien la historia de las peripetias diplomáticas ocurridas entre España y Portugal desde la Revolucion de Setiembre hasta la fecha, están suficientemente comprobados los méritos del ex-ministro á que nos referimos.

La córte se halla en la poblacion marítima de Cascaes. Allí está hace un mes la familia real y todo lo más notable que

encierra Lisboa, así en la aristocracia del dinero como del nacimiento.

Las giras campestres, las pescas, las regatas, los bailes, los conciertos, las corridas de caballos y de toros, son el asunto del día, el afán de los privilegiados que pueden pasar algunos meses de vida sin trabajar, consagrados al regalo del cuerpo y del espíritu. Corresponde, como es consiguiente, el primer lugar de invitación en estas distracciones y alegrías, promovidas por nuestra primera sociedad, á muchas y distinguidas familias españolas que son á porfía obsequiadas y atendidas por todos. De este modo, entre músicas y festines podrian minorar los tristes recuerdos de la patria, si fuese posible olvidar por un solo momento los males que aligen á tan infortunado país.

Terminaremos desmintiendo un rumor esparcido en los periódicos de Madrid por constarnos lo contrario de aquello á que se refiere. El Sr. Ruiz y Zorrilla continúa y continuará en Lisboa. Acaba de trasladarse de habitación, ocupando una de las mejores en el Hotel de los Embajadores. Nos afirma persona competente que el ex-presidente del último gabinete monárquico de España piensa pasar el invierno en Lisboa.

SECCION POLITICA.

DE EXTREMO A EXTREMO.

Grande es el descontento que reina en todas las clases sociales á consecuencia de los enormes sacrificios que les exige la República en este período de represión.

Más de una vez lo hemos dicho y hoy lo repetimos. La federal en nuestro país, por efecto de la forma en que ha sido espuesta y propagada entre las masas populares, no puede obtener otros resultados prácticos que la tiranía de abajo ó la tiranía de arriba; pero siempre tiranía, y por tanto odiosa.

Esto es lo que ha pasado desde que en mal hora para la nación, fué la República federal proclamada como forma de gobierno. Primero grandes conmociones y desastres que han puesto en peligro la sociedad y la patria; despues la dictadura con su correspondiente séquito de arbitrariedades y exacciones que lastiman y empobrecen á este desdichado país.

No es extraño por tanto que la República vaya perdiendo cada vez más, la simpatía con que fué saludada por gentes crédulas y sencillas que juzgan de la bondad de ciertas mercancías por el elogio que de ellas hace su espendedor.

En vano se esfuerzan los órganos del federalismo para hacer creer que sus doctrinas son la verdadera expresión de la libertad y del orden; el país ha conocido ya aunque tarde, que la República federal es la anarquía ó la dictadura.

Inútiles son cuantos argumentos emplean los federales para convencer al pueblo de que no hay Gobierno más bueno ni barato que el republicano-federal; todo el mundo está ya convencido prácticamente de lo malo y de lo caro que es el federalismo.

Pueden vencerse las preocupaciones nacidas de temores más ó menos justificados, pero es en balde luchar con el convencimiento que nace de la experiencia. Así es que cuantos más días pasan y más cuenta se dá el país de lo que ha sufrido y sufre por causa del federalismo, mayor es su repulsión y su antipatía por esa forma de gobierno. Y como los males y los sacrificios que la federal ha traído consigo, revisten un carácter tan general para todas las clases sociales, de ahí el que sean ya muy escasos los partidarios con que esta causa cuenta.

Por vulgares que parezcan cierta clase de razonamientos, hay que convenir en que son la expresión viva de un pueblo que como el nuestro ha sido muchas veces defraudado en sus legítimas esperanzas, y juzga por tanto, con arreglo á los hechos y no á las causas. No es de extrañar pues, que todo el mundo se pregunte, y con razón: ¿qué bondad encierra una forma de gobierno que revuelve y perturba al país en términos que poblaciones enteras se hallan al arbitrio de unos cuantos malvados que por espacio de uno y otro mes cometen atropellos y barbarías impropias de países civilizados?

¿Qué libertad es esta de la república que, hace necesario el armamento nacional sin invasiones extranjeras que lo motive, que necesita quintas de 150.000 hombres, y se vé obligada á suspender todos los derechos y garantías del ciudadano para robustecer su fuerza en la constante

lucha que le provocan sus partidarios y sus enemigos?

¿Qué ventajas pecuniarias son las de una República federal que convierte en artículo de primera necesidad los sellos de 10 céntimos de peseta y encarece la luz del sol que entra por los balcones, hasta hacer preferible el alumbrado de petróleo? ¿Son esas las teorías que se predicaron? ¿Son estos los beneficios que se nos prometieron?

Hay argumentos irrefutables, y el federalismo no podrá nunca contestar con éxito á los que hoy le formula la opinión pública. Para ciertos errores no cabe otra atenuación que la de un franco y sincero arrepentimiento, y los federales no llevan trazas de arrepentirse ni aun de enmendarse. Engreidos y ciegos con la posesión del poder, creen ó finjen creer que están haciendo la felicidad del país, al que quieren convertir á todo trance en republicano federal, sin comprender que con sus desaciertos se enagenan cada vez más las simpatías de la opinión pública.

Los desmanes y la tiranía de las masas hicieron imposible el federalismo anárquico; las arbitrarias é injustas contribuciones y los enormes sacrificios que tan sin tino se le están exigiendo al país, harán imposible también la dictadura federal.

Hemos salido de un extremo para caer en el otro.

Cuando *El Imparcial* se empeña en sostener una afirmación, su polémica es infatigable, hábil, insistente, pero muy difusa. Quiere tener razón á fuerza de mucho decir, sin reparar muchas veces en la veracidad. En un artículo titulado *La ley del embudo*, aseguró que entre los reclutas no se observaban más que jóvenes de clases humildes. Nosotros le dijimos que estaba completamente equivocado, y por motivos especiales se lo podíamos decir con razón.

Recordamos hoy á nuestro colega que si sus observaciones no se hubieran limitado á ver algún grupo suelto de reclutas al pasar por la Carrera de San Gerónimo y se hubiera tomado la molestia de acudir á los campos de ejercicio, allí encontraría algunos pelotones de señoritos, que asimismo los llama el vulgo, segregados de los demás, porque aprenden con más prontitud y precisión, siendo los que más disponibles se encuentran hoy para entrar en campaña.

Le advertimos también que no podía ver entre los reclutas á ningún mozo con levita y sombrero de copa, porque siendo los que se presentaban en traje distinguido objeto de la rechifa de los demás, tenían que ponerse la peor ropa de su casa, consideración que se ha escapado á la penetración de nuestro colega.

Hoy podemos añadir que el batallón de cazadores de la Lealtad, de nueva creación, consta en gran parte de jóvenes de Madrid, pertenecientes á familias acomodadas, y que despues de muchas investigaciones hemos descubierto que los casos de declaración de prófugos son proporcionalmente más frecuentes los que carecen de responsabilidad pecuniaria que entre los ricos, de los cuales solo tenemos conocimiento de uno que es empleado en la embajada de Londres.

Hay más todavía. Dando Madrid mayor número de soldados que el resto de la provincia, es más considerable el trabajo que han dado á la comision permanente los expedientes promovidos por algunos labriegos de los pueblos.

Y no es extraño. Pobres y ricos, todos aspiran á eximir á sus hijos del servicio militar, y todo cuanto nos viene contando hoy *El Imparcial* de lo que acontece en otras provincias, donde dice que ha habido asociaciones de estafadores para proporcionar declaraciones de inutilidad, ha acontecido siempre y no es por consiguiente un dato como no pueden serlo nunca las escepciones, para dirigir contra todas las clases ilustradas un cargo general y concreto.

En lo que concierne á las gestiones que algunos padrés hacen para que sus hijos desempeñen en el servicio militar cargos proporcionados á sus hábitos y á su capacidad, nada vemos en ello de particular, y nada de injusto desde el momento en que no se concede ninguna distinción, sino al mérito bien probado y á la superioridad de instrucción. Si ha de haber en los ministerios, en las Direcciones, en las Maestranzas, en la Administración militar oficinas que

exijan inteligencia, ¿no es natural que á ellos aspiren los que tienen carreras ya muy adelantadas, los que son buenos delineantes y los que han hecho estudios superiores? ¿No serán más útiles al Estado en ciertos servicios los más idóneos y los más capaces? ¿O querrá *El Imparcial* que hasta los que no saben leer, ni siquiera algunas veces hablar, ocupen esos puestos?

Ya comienza á ver nuestro colega, que esa ponderada igualdad para el servicio militar no tiene un nivel matemático.

Los mismos jefes de situación han hecho desde luego en los ejercicios una clasificación entre los señoritos y los labriegos, lo cual demuestra que la ley hubiera sido más acertada, formando cuerpos especiales con los más instruidos, porque entonces seguiría estando juntos los hombres de unos mismos hábitos y de una misma educación.

Fijese *El Imparcial* en un joven de levita y sombrero, que se presenta el primer día con su traje habitual entre pobres aldeanos. Lo primero que se hace, por lo mismo que es señorito, es ponerle la escoba en la mano, mandarle limpiar los comunes y divertirse en echarle al hombro cargas de carbon, que no está acostumbrado á llevar, y esto que entre compañeros de igual educación, no sería una deshonra, toma allí ese carácter por lo significativo de la intención. Así es, que lejos de contribuir esa confusión de clases á la mejora de la ilustración, sucede todo lo contrario, porque el hijo de familia acomodada, se vé obligado á vestir un humilde traje para no llamar la atención, y á adoptar formas y maneras toscas, buscando la igualdad en el retroceso de la cultura.

Pero demos que, mal ó bien, se pasa el primer período, y que luego vienen el capoté y la gorra de cuartel á uniformar el ropaje. Para que el joven en cuya educación tanto se han esmerado sus padres y tanto han gastado, no sea un sér exótico que se atraiga hasta las iras de ciertos cabos y sargentos, es necesario que viva como todos; que tome gusto á cierto género de palabras; que no tenga reparo en imitar la libertad con que sueltan ciertos resuellos sus compañeros de dormitorio; que al salir corra los mismos lugares y se divierta con esa turba de mujeres especiales que rodean los cuarteles; en una palabra, que olvide todos sus antecedentes, todas sus costumbres, para entregarse á lo soez, comprometiéndose al mismo tiempo su salud y su existencia.

¡Ah! Si los radicales miraran bien el daño que han hecho al país con su ley sobre el servicio militar, comprenderían que no es el afán de populacheria el que mejor conduce al buen gobierno de los pueblos.

Para halagar á las clases populares dijeron que no habría quintas, y por esto entendió el pueblo que sólo sería soldado el que lo quisiera ser, es decir, que el ejército se compondría de voluntarios; pero los radicales todo lo creyeron arreglado con hacer quintos á todos los mozos de España, pretendiendo parodiar en esto á la Prusia y á la Francia, y decimos parodiar, porque no es cierto que en Alemania ni en Francia sean soldados todos, sin escepcion; no es verdad que allí sólo queden poblando las aldeas ancianos y mujeres, porque ni la agricultura, ni la instrucción pública, ni las artes liberales, ni muchos de los intereses que una nación debe tener presentes estarían bien servidos, si no se hubiesen establecido escepciones, ó más bien, incompatibilidades bien entendidas con la milicia, pues en una nación no tan sólo se hace la guerra, sino que también hay estudios que no deben interrumpirse y servicios que deben quedar asegurados.

Por fin, si al comprender que hay mezclas imposibles la ley se hubiera hecho de modo que la reserva fuera una verdadera reserva, ó que los mozos más instruidos se organizaran en cuerpos especiales, ó que los pueblos entreguen el cupo sin que el poder central se tomase el cuidado de averiguar cómo ni de qué manera, mientras se le diesen hombres, más útiles quizá que muchos de los que vemos en grupos de la actual reserva, habría muchas menos dificultades para la organización del ejército.

Terminaremos advirtiendo á nuestro colega, que la ley del embudo es aquella que el legislador hace para los demás y no para sí, y que las clases acomodadas que no son las

que han hecho la ley á que alude, la acatan, sin embargo, sin que nada prueben en contrario las escepciones, escepciones que se advierten lo mismo en algún rico que en algún pobre, porque el amor materno existe en todas las familias altas y bajas, y lo extraordinario es, precisamente, que no sean todas las madres, sin escepcion, las que intenten, siquiera para no quedarles remordimientos, algún medio de salvar á sus hijos de la muerte.

Eso prueba que el patriotismo de este sufrido pueblo es muy grande, puesto que obedece las leyes más draconianas con sublime y resignada abnegación.

A continuación publicamos la carta en que la Junta directiva de nuestro partido, comunica á los comités constitucionales de provincia, los acuerdos patrióticos adoptados en la reunión que ya conocen nuestros lectores:

«Señores presidente é individuos del Comité constitucional de.....»

Muy señores nuestros y estimados correligionarios: Triste y doloroso ha sido el período de la historia patria en que, olvidadas nuestras doctrinas y rechazados nuestros procedimientos, la nación ha caminado con paso rápido á la disolución social en brazos de la anarquía. El partido constitucional ha presenciado con amargo sentimiento el horrible espectáculo de tanta inevitable desgracia, sin que la ardiente fé de sus individuos se haya entibiado un solo instante, alentados por sus convicciones, en la esperanza de que España se salvaría por el esfuerzo patriótico de sus hijos.

La opinión pública, en efecto, se ha impuesto á los hombres que ocupaban el poder, y el patriotismo, encontrando algún eco en la Asamblea, ha concedido al Gobierno los medios de evitar la disolución nacional.

Los Comités de nuestro partido se han dirigido á la Junta directiva para inspirar su actitud y su conducta en la opinión de la mayoría, y manifestar al propio tiempo sus deseos y sus aspiraciones en estos críticos momentos; y la Junta se ha reunido para responder á las reiteradas excitaciones de sus correligionarios, y para tomar acuerdo sobre puntos concretos de la política actual.

Seguindo la opinión de cuantos profesan nuestros principios y posponen toda consideración al interés supremo de la patria, que es el interés único de nuestro partido, la Junta ha acordado hacer presente á sus correligionarios:

1.º Que el partido constitucional debe prestar el más leal y desinteresado apoyo al Gobierno en el camino emprendido de salvar el orden, la libertad y la patria, defendiendo los intereses permanentes de la sociedad española contra los ataques del absolutismo y de la demagogia.

2.º Que en estos momentos no es conveniente al bien del país levantar bandera alguna, en union con otros partidos, que pueda infundir recelos al Gobierno, que tienda á prejuzgar la solución última de la profunda crisis presente, y que sirva de obstáculo á que la nación decida en días tranquilos y con plena libertad de sus destinos.

Si en esta conducta nuestros esfuerzos coinciden con los de otras agrupaciones políticas, prueba será de que el patriotismo á todos nos inspira iguales resoluciones, más poderosa y eficaz será la ayuda que prestaremos al Gobierno, y la patria se habrá salvado por las miras elevadas de todos los partidos. Creemos haber correspondido á las nobles aspiraciones de nuestros correligionarios, al tomar estos acuerdos y al ponerlos en conocimiento de Vds. que, con lealtad y amor patrio han sostenido siempre las resoluciones de la Junta, y abrigamos la esperanza de que continuarán como hasta aquí alentando el espíritu levantado de la opinión pública para salvar el orden, la libertad y la patria.

Somos de Vds. con la más distinguida consideración, afectísimos amigos seguros servidores Q. S. M. B.—Por acuerdo.—Los secretarios, Pío Gullón.—Luis de Rute y Giner.—Francisco Muñoz Sepúlveda.—Gregorio Montes y Verdesoto. Madrid 1.º de Octubre de 1873.»

La *Gaceta* publica el resumen de la exportación española verificada en Marzo último, y de él resulta que el incremento es notabilísimo, puesto que en igual mes del pasado año, salieron frutos de nuestro país por valor de 38.592.725 pesetas, al paso que en Marzo de 1873, la exportación ha ascendido á 50.649.404 pesetas, es decir, 12.056.679 pesetas más.

Y este aumento no se presenta aislado sino que ya venia observándose los meses anteriores, razón por la cual tampoco puede atribuirse á los cambios políticos sobrevenidos en el país. No deja esto de servirnos de consuelo en medio de las tribulaciones que atravesamos, siendo señalada demostración de lo mucho que podría prosperar España si en ella terminasen las agitaciones, enemigas siempre de la producción y del comercio.

El incremento de exportación se ha significado, con especialidad sobre el aceite comun, el aguardiente, el corcho, el esparto, almendras, avellanas y cacahuets, centeno y trigo, minerales de cobre y hierro, papel, regaliz, sal y vinos de Jerez.

Los vinos de Cataluña, por el contrario, tuvieron una considerable baja en su exportación, lo cual debe atribuirse á la paralización que en el mes de Marzo sufrieron en aquellas provincias todos los negocios ante el pánico de que se vieron sobrecojidas las clases mercantiles, no sólo por el aumento de las facciones sino también por los sucesos de Barcelona, puesto que en los dos meses anteriores no habia decaído la salida de dicho producto.

Los dos artículos que mayor aumento ofrecen son el aceite, que de 1.888.924 kilogramos exportados en Marzo de 1872, llegaba en igual mes de 1873 á 5.900.882, y los vinos de Jerez, que han dado en valores 3.081.525 pesetas más en el citado mes del año actual, que en igual período del pasado.

Los carlistas tienen ya una sucursal del Santo Tribunal de la Inquisición en Valladolid. Los federales vallisoletanos han previsto que sería demasiado penoso para los absolutistas el tener que hacerlo todo, y han montado una sucursal con todas las condiciones que pudiera apetecer el mismísimo Torquemada.

¿Se sospecha que alguna persona no mira con buenos ojos la federal? Entonces se practica este sencillo procedimiento: se espera que los habitantes de Valladolid estén entregados al sueño, y á las altas horas de la noche se invade el domicilio y se conduce á un cuartel al malaventurado que ha tenido la inculcable osadía de pensar mal del federalismo y de los federales.

Lo que hay que alabar sobre todo encarecimiento es el celo de la nueva cuadrilla de la Santa Hermandad, cuyo ingenio y travesura escede con mucho á las del siglo pasado.

El Sr. Maisonnave debe tener en cuenta á los voluntarios vallisoletanos, que son los nuevos agentes del Santo Tribunal, pues son acreedores á un excelente premio.

Es probable que á estas horas estén en Cartagena los cantonales de vuelta de su expedición.

Desembarcados en Garrucha, como habíamos dicho, practicaron en Vera, Cuevas, Mogazar y otros pueblos vecinos un escrupuloso registro, llevándose el dinero y viveres que pudieron hallar. No se contentaron con quebrantar el sétimo mandamiento, sino que al entrar en dichos pueblos insultaban y vejaban á los ciudadanos pacíficos despues de saquearlos.

En Vera especialmente se despacharon á su gusto, y hasta quisieron dar libertad á los presos.

Por último, se embarcaron, y á las ocho de la noche de ayer pasaron por frente á Aguilar siguiendo con rumbo hácia Cartagena.

Los cantonales no han cometido más fechorías, porque no han podido. Veremos si el Sr. Lobo hace entrar en razón á esta gente.

Insistimos de nuevo sobre lo que dijimos el mes pasado acerca de la situación del Banco de Castilla. Del balance publicado en fin de Setiembre último, resulta que á medida que la emisión de billetes hipotecarios va bajando á consecuencia de la amortización, las garantías siguen siendo las mismas, hasta el punto de tener dicho establecimiento en su poder un sobrante de nueve y medio millones de reales en efectivo, procedentes de la realización de pagarés de bienes nacionales.

Cierto es que con el producto de las realizaciones hay que atender al servicio de amortización, pero como esta es más lenta que aquel, va quedando un sobrante por cuya disponibilidad no satisfice intereses el Banco, y que dispone de él es indudable, puesto que figurando por ese concepto en el pasivo 9.565.178,18 reales, sólo tenia en caja 5.674.879,10 reales, y eso que ha de pagar 6.990.660 reales por el cupon de Octubre que también figuran en el pasivo.

Háblase mucho de una venta de garantías afectas á giros de nuestro Tesoro que no han sido satisfechos, diciéndose, entre otras cosas, que la pérdida sufrida por esa operación ha sido enorme.

No conocemos el asunto en sus detalles, y en el mismo caso nos encontramos respecto de otras muchas operaciones que se hacen sin publicidad, siendo muy de extrañar que nuestros ministros de Hacienda se crean autorizados para disponer de los fondos públicos como de cosa propia, concluyendo a cada momento contratos que sin impropiedad pueden llamarse clandestinos por la completa ignorancia que de sus pormenores existe.

No sabemos todavía cómo ni dentro de qué límites se ha verificado el cambio de garantías para la renovación de los 400 millones de reales que anticipó el Banco de París.

De esto resulta que no es posible juzgar con acierto las operaciones del Tesoro español. Lo único que se sabe es que las garantías últimamente vendidas en París consistían en títulos del 3 por 100, y se dieron a los cambios de 15,75 á 15,80, que, hechas deducciones de todos gastos, dan un producto líquido que no llega á 14 por 100.

De esta suerte no habrá arbitrios ni impuestos que basten á librar á la Hacienda española del precipicio á que camina.

La noticia de haber llegado á un acuerdo las diferentes fracciones monárquicas de la Asamblea francesa no tiene la importancia que algunos periódicos le suponen.

Días pasados indicábamos cuáles eran las tendencias de la mayoría. Consistían en tener previstos todos los casos para fijar la solución que mejor convendría á cada uno de ellos, siendo probable que la derecha proponga el planteamiento de la Monarquía sin designar monarca y confiriendo á Mac-Mahon la lugartenencia del Reino.

Se dice que el conde de Chambord adopta, por fin, la bandera tricolor, si bien añadiendo á ella las flores de lis de la casa de Borbon; pero esta resolución tardía no ha podido impedir que la fracción bonapartista, cansada ya de conferenciar, se hubiese divorciado de la mayoría, anunciando un programa democrático. No han podido, pues, concurrir al último acuerdo todas las fracciones monárquicas, y si algo se ha decidido que tenga carácter de formalidad se presentará revestido con declaraciones liberales.

Esta es nuestra opinión, porque no podemos creer que el absolutismo llegue á restaurarse en la República vecina. Si nos equivocásemos no nos quedaría más que compasión en favor de un país que renunciase sin combate á sus instituciones constitucionales.

Al saber que el Banco hipotecario había ayudado al Gobierno con un anticipo de cinco millones de reales, dijimos en el primer momento en tono festivo que había hecho una hombrada; pero hoy lo decimos en tono muy formal. Ha hecho dicho establecimiento todo cuanto podía hacer, puesto que solo le han quedado en caja 17.050 pesetas, según resulta de su último balance. Notamos de paso que ya no continúa verificando préstamos hipotecarios, puesto que las cifras no han variado. Lo que nos admira es que tenga el Banco en su poder nada menos que 154 millones y medio de pesetas de garantías en pagarés de bienes nacionales, sin mas responsabilidad que un capital realizado por los accionistas de 12.500.000 pesetas, y otros doce millones que próximamente posee en valores en cartera y en poder de corresponsales. ¿Son esas garantías las concernientes al anticipo de 100 millones de pesetas hecho por el Banco de París? En ese caso, ¿por qué no figura en el balance la contrapartida? Hay sistemas de contabilidad que no comprendemos.

Así como no estamos conformes con los diarios que solicitan del Gobierno un indulto para los jefes y oficiales del ejército que se han pasado á las filas de D. Carlos, tampoco estamos de acuerdo con la pretensión de la minoría republicana, y algún diario federal, respecto de los dos individuos de su seno, que han sido condenados á la última pena.

Sabido es que nuestras doctrinas liberales rechazan por completo el rigorismo de ciertas prácticas y el último grado de penalidad establecido aún en nuestras leyes; pero proclamada por este Gobierno la necesidad de una represión enérgica que ponga coto á la criminalidad de estos tiempos federales, no dejaríamos pasar sin grandes censuras el

que después de haber empleado todo el rigor de las leyes con un cabo y un soldado, faltos de recomendación y de influencia, se prestara el Gobierno á indignas excepciones con reos de mayor responsabilidad por su posición y sus conocimientos.

La ley debe ser igual para todos, y más dentro de una situación que proclama la igualdad de la manera tan ruidosa que esta lo hace. Si el Gobierno accediese á las influencias de los unos ó de los otros, se haría digno de los más justificables anatemas por parte de la opinión pública.

Nos parece de muy mal gusto eso de mostrarse inhumanos con infelices soldados, y hacer alardes de sentimientos humanitarios con oficiales y diputados.

Los diarios *El Gobierno* y *La Iberia*, que en unión del nuestro representan en la prensa de Madrid al partido constitucional, han recibido para su publicación la carta que á los comités de provincia dirige la Junta directiva del mismo, y que en otro lugar verán nuestros lectores.

Un diario de noticias anunció ayer la de esa publicación, y fué negada por *El Diario Español*, que, como ajeno á nuestra comunión política, no sabe lo que se pesca en asuntos del partido.

Los oficiales de artillería, al dirigirse á San Sebastián y Bilbao, se detuvieron en Logroño para visitar al ilustre duque de la Victoria, el cual, después de haber abrazado al más caracterizado de ellos, le dijo que trasmitiera este abrazo á todo el cuerpo de artillería, cuya desgracia había sentido tanto, y que el día de la vuelta de este cuerpo había sido el mejor de su vida, porque desde entonces estaba seguro del triunfo de la causa de la libertad, á la cual había consagrado su vida.

Tales fueron las nobles y patrióticas frases del ilustre caudillo de la libertad.

El general Espartero ha apreciado esta cuestión como la había juzgado antes de ahora la opinión pública. De la disolución de este brillante cuerpo, arrancan los gravísimos males que hoy deploramos. El nombre del general Córdova será por esto mismo un eterno punto negro en la historia de nuestro país, que pudiera estar gozando de la benéfica influencia de otras instituciones que han desaparecido, gracias principalmente á este suceso.

El ilustre duque de la Victoria, alejado há mucho tiempo de las lides políticas, ha venido á confirmar lo que la opinión pública dijera cuando se verificó la disolución de aquel brillante cuerpo.

Lo incomprensible es que haya tan poca aprensión en este país, que se crea que puedan olvidarse hechos de esta naturaleza, ó que puede improvisarse una rehabilitación imposible, á menos que venga precedida de una larga y provechosa penitencia. Sería muy cómodo que hubiera una piscina en el mundo político; pero desgraciadamente para muchos no la hay.

Digno de elogio es el interés que se toma el señor ministro de Fomento para asegurar la regularidad de la tracción en los ferro-carriles; así es que las disposiciones dictadas en su decreto de 4 del corriente son acertadas, y muchas desgracias se hubieran evitado, aplicándolas con todo vigor antes de ahora. Seanos permitido, sin embargo, una observación. Serán completamente ineficaces, como lo han sido hasta hoy todas las que de igual tendencia existían prescritas en el Reglamento de 8 de Julio de 1859 si no se exigen con todo vigor las multas que á propuesta de la Diputación provincial se imponen á las empresas por infracciones de la ley. No pagan ninguna, porque la elevada posición de los consejeros de Administración de las Compañías les permiten conseguir frecuentes condonaciones, y este es un mal que el señor ministro debe tratar de remediar.

¿Y á propósito de esta cuestión, se ha averiguado la causa de la ruptura de la máquina en la estación del Mediodía? ¿Qué responsabilidad se ha exigido á la empresa? El Sr. Gil Berges, que no pertenece al número de los que hacen las cosas á medias, corregirá de seguro esta falta de que hemos hablado antes de ahora.

A la apertura del presente curso académico no han concurrido ni el ministro de Fomento, ni el Director

de instrucción pública, y su ausencia, así como la del Sr. Castelar, ha llamado bastante la atención pública, habiendo, según palabras testuales de *El Magisterio Español*, quien se despacha á su gusto con este motivo.

El Sr. Salmeron, en cambio, fué puntualísimo, y es sin duda que aquellos señores no están animados del mismo celo de propaganda que distingue al filósofo krausista.

El Consejo de ministros se ha reunido á la una y media, y según se dice, en él quedará acordada la separación del general Socías. También se tratará de altos nombramientos militares y delegados en las provincias.

Desde la una estaban reunidos los radicales en la Tertulia de la calle de Carretas, con objeto de arreglar las diferencias que los separan, adoptando una fórmula que sirva de lazo de unión entre las diferentes fracciones de esa agrupación.

A la hora de entrar en prensa nuestro número aún no se sabía el resultado de la reunión que, al decir de algunos, no ha sido muy amigable.

Ayer noche ocurrió en la casa de Campo un suceso desagradable. El administrador antiguo se resistió á dar posesión al nuevamente nombrado para reemplazarle. Con este motivo hubo un tumulto, en donde hubo palos y tiros. Por último, intervinó la Guardia civil, y todo se apaciguó. El antiguo administrador tenía en su casa 12 trabucos.

SECCION DE NOTICIAS.

La comisión de reorganización del ejército, ha terminado los diez y seis proyectos que se la encomendaron, y tres más que ha redactado por propia iniciativa en el plazo de tres meses que le fijó el ministro de la guerra.

Se designa al general Rey, para el mando superior de Puerto-Rico.

Como consecuencia del arreglo de los ramos de policía y orden público, acordado ayer en consejo, se nombrarán dos jefes superiores, que desempeñen este servicio especial, debiendo ser militar el que se encargue del de orden público.

Leemos en un periódico de Málaga, que ha habido temores de que se intentara robar la iglesia de la Victoria.

En esta iglesia los petroleros quisieron ensayar sus procedimientos de liquidación, hará cosa de mes y medio, rociando con dicho mineral todo el templo.

En Andalucía es preciso que el Gobierno desplegue toda su actividad á fin de evitar serios conflictos.

Parece que el Sr. Castelar tiene el propósito, tan luego como termine la insurrección cantonal, de dirigir un *memorandum* á las potencias de Europa, y América, para fijar de una manera terminante la política del Gobierno federal.

El general Socías dirigió anoche la reunión de los diputados de la mayoría.

El señor general Socías es director de carabineros en la actualidad; de la misma manera que lo era de la guardia civil cuando la comisión permanente de la Asamblea nacional; en uso de un derecho indisputable, quiso convocar á los diputados de la nación, acto que provocó los sucesos del 23, en que las bayonetas de los intransigentes impusieron su voluntad al país; con este motivo, ocurrióle á *El Imparcial* decir que no falta quien quiera descubrir en las misteriosas nebulosidades de lo futuro, ni al general Socías le tocará la suerte de los vencidos ó de los vencedores en el caso, poco probable en verdad, de que se repitiesen sucesos análogos á los en que el general ha tenido más ó menos participación.

Confiamos en la rectitud del señor Prefumo, y llamamos la atención de su autoridad sobre el siguiente hecho seguro de que pondrá el merecido correctivo.

«Sr. Director de LA PRENSA: Muy señor mío: Espero se servirá usted insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas y le estará agradecido su atento S. S. Q. S. M. B.

A. R. «A las dos y media de la madrugada salían unas familias de una reunión habida en una respetable y conocida casa situada al final de la calle de Leganitos, y deteniéndose breves instantes en la acera mientras se despedían de los dueños de la casa, los cuales se hallaban acompañados del sereno, hubieron de ser sorprendidas y tachadas de escandalosas por los guardias de orden público Bóveda y Vaquero que sin hallarse en la demarcación de su servicio, desatendieron las indicaciones que el sereno les hacía y las observaciones que les dirigió uno de los caballeros que salían de la casa. Convencidos los guardias de su inoportuno proceder hubieron de retirarse al punto de su servicio, por donde momentos después pasaron las familias

aludidas, á quienes acompañó el sereno hasta la esquina de la calle de los Reyes, y á las que se detuvo para ser llevadas á la prevención por supuesto desacato á la autoridad. Las justificadas observaciones que se les hizo, dieron por resultado que se vieran amenazados de obra por dichos guardias, especialmente por el Vaquero, y por el Alcalde de Barrio del Conde-Duque, que ajeno á aquella jurisdicción levantó el bastón sobre el sereno. El caballero referido marchó á la prevención, á cuyo hecho se prestó sin la menor resistencia, teniéndose que formalizar en el camino con el guardia Vaquero, el cual pasaba á vias de hecho después de los insultos y malas maneras con que se expresaba de palabra.

Y si estos hechos son escandalosos, no lo fueron menos los ocurridos en la prevención, donde un inspector de orden público, desconociendo sus atribuciones y sin embargo del empeño del detenido en que se sentase la oportuna partida, dejaba al arbitrio de los guardias la remisión del desacato que se suponía inferido, produciéndose en aquel sitio entre los agentes de la autoridad un altercado que revelaba la conciencia de la arbitrariedad cometida. Después de tres cuartos de hora, el detenido fué puesto en libertad contra sus exigencias, doliéndose del escándalo promovido, por los dependientes de la autoridad y por el referido alcalde del barrio del Conde Duque, quienes al cometer aquellos atropellos dieron crecidas proporciones en aquellas horas á un hecho en que no hubo la menor falta por parte de las espesadas familias.

Denuncie V. pues este hecho al gobernador de la provincia sobre tan punible é injustificado proceder de los dependientes de su autoridad.»

INSURRECCION CARLISTA.

Las armonías carlistas sobrepujan ya en mucho á las que atribuye la fama á los órganos de Móstoles.

Según noticias que nos comunica un viajero que, procedente de Bilbao llegó ayer á Madrid, los prohombres del carlismo han celebrado una reunión magna en Durango, bajo la presidencia de Don Carlos, asistiendo á ella un representante de Cabrera. El delegado del caudillo carlista obligado á hablar lo hizo en términos claros y precisos manifestando que un poderdante le había autorizado para espresar á la respetable reunión que en opinión de Cabrera el carlismo no triunfaría, que si triunfara D. Carlos, sin perder del todo su carácter de Pretendiente, ocuparía el trono algunos meses, menos de un año y que Cabrera únicamente se comprometería en una causa tan perdida, si el aspirante á rey de España aceptaba en absoluto el programa político constitucional que publicó el referido Cabrera en 1870.

El elemento clerical combatió enérgicamente al delegado cabrerista y la reunión no concluyó á farolazos, porque la naturaleza del alumbrado no lo permitía; era de día y se prohibieron los bastones.

Savalls y otros varios jefes carlistas se retiraron definitivamente de la buena causa.

Algunas de las noticias que vamos á extractar confirman las que dejamos espuestas.

Según las noticias que merecen más crédito, el elemento cabrerista se ha separado definitivamente de D. Carlos; Cruz Ochoa con los amigos que tenía á su lado se han internado en Francia decididos á no volver á tomar parte en la guerra civil; y por último, es tal la irritación que ha producido en los secretarios de D. Carlos la determinación de los amigos de Cabrera, que han decidido pasar por las armas á todo el que caiga en su poder.

Tarragona 3 Octubre. Sr. Director de LA PRENSA.

Mi estimado amigo: la jornada de ayer ha sido, sin duda alguna, una de las más ventajosas victorias alcanzadas por nuestro ejército, y que revelan una vez más lo mucho que vale un ejército subordinado.

Según las últimas noticias, anteayer penetraron en Valls varios grupos carlistas que, escondidos en algunas casas particulares, aguardaron el momento oportuno para lograr su cometido, presentándose á las primeras horas del día siguiente fuerzas numerosas á la vista de la población, atacándola en combinación de los introducidos en el día anterior.

Los voluntarios acudieron á sus puestos defendiéndose heroicamente entre dos fuegos, empujándose por las calles una lucha terrible por acudir numerosas fuerzas carlistas, que saquearon é incendiaron muchas casas, cometiendo toda clase de atropellos.

En las carreteras afluyentes había fuertes avanzadas con objeto de impedir la entrada al batallón fijo de Ceuta, que desde algunos días les venía persiguiendo, y el que, merced á una hábil contramarcha, logró burlar la vigilancia, y aunque con poca fuerza se introdujo en el pueblo, atacando á la bayoneta con un arrojo y decisión imponderables, llegando á tal extremo su bravura, que los carlistas se vieron obligados á abandonar la población, tirando armas y cuantos objetos habían saqueado, y sufriendo una terrible lección, que influirá nota-

blemente á su exterminio, y dejando 33 muertos y 72 prisioneros, con gran número de heridos que se llevaron en los bagajes, algunos de ellos de bastante gravedad. Las pérdidas de parte de los liberales son insignificantes, dos muertos y seis heridos. La ovación que se hizo á la columna fué inesplicable, iluminaciones, banquetes, y en una palabra, toda suerte de demostraciones de agradecimiento al batallón que ha sido el cruel azote de las facciones en esta provincia, así como también á su pequeña fuerza de caballería de Tetuan, mandada por el teniente D. Bernabé Puso, que sembró la dispersión en las filas carlistas, á los que persiguió y cargó hasta larga distancia.

Ayer á las ocho de la mañana ha sido puesto en capilla y hoy será ejecutado el cabo segundo de cazadores de Reus Miguel Perez Arraoz, condenado á ser pasado por las armas por el delito de deserción y pase á las filas carlistas, estando de destacamento en la Selva, el cual cayó prisionero en la acción de Almohera.

La columna que al mando del brigadier Cirlot salió ayer tarde á las tres en socorro de Valls, no pudo tomar parte en el hecho de armas que menciona por cuanto el refuerzo del batallón fijo de Ceuta fué suficiente para que en unión de los liberales de la población hicieran sufrir tan completa derrota á las fuerzas capitaneadas por Miret, Tristany, Nasrattat y cura de Flix.

Nótase una notable diferencia en el ejército de este principado, desde la venida del nuevo capitán general Sr. Turon, que á pesar del poco tiempo que lleva en su nuevo cargo ha sabido captarse las simpatías de todas las personas honradas de Cataluña, reanimando en gran manera el abatido espíritu liberal.

(El corresponsal).

GESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 3 (por la noche).—El presidente del centro izquierdo ha convocado una reunión de dicho centro para el 23 de Octubre para entenderse contra los monárquicos.

Desmiétese que se trata de convocar la Asamblea.

En una reunión de la izquierda se ha acordado aceptar la alianza de todos los diputados dispuestos á votar contra la monarquía.

BERLIN 3.—El capitán de navío Werner (que capturó la *Vivoria* y la *Almansa* en las aguas de Cádiz) será sometido á un consejo de guerra.

PARIS 1.º (retrasado).—Según noticias de Roma el Papa en una recepción de romanos pronunció un discurso, diciendo que algunos sectarios quieren que Roma vuelva á los tiempos del paganismo, arrojando al pontífice de la ciudad, pero que Dios no lo permitirá, pues ha establecido en Roma la Sede de su Vicario y será imposible que sucumba la nueva Roma cristiana.

PARIS 4.—El gobierno ha prohibido que el periódico *El Gaulois* publique la lista de los adheridos á la liga republicana bonapartista, pidiendo un plebiscito.

Según el *Memorial diplomático* se ha llegado á un acuerdo entre las fracciones de la derecha para una restauración monárquica parlamentaria constitucional.

Ha sido aceptada la bandera tricolor, añadiéndole el emblema de la antigua bandera real (las flores de lis).

El *Memorial* añade que se nombrará un lugarteniente del reino.

PARIS 2 (retrasado).—El duque de Nemours ha salido esta mañana para Frohsdorff.

Ha sido prohibida la venta por las calles del periódico *Le Siecle* por haber publicado el discurso del Sr. Gambetta. El Sr. Thiers ha rehusado la invitación que se le había dirigido para que vaya á Nancy á asistir á las ferias con motivo de la liberación del territorio.

BRUSELAS 2 (retrasado).—El Banco nacional de Bélgica ha subido el descuento al 5 1/2 por 100.

GACETILLAS.

Anoche se estrenó en el teatro Martin el juguete cómico, titulado *El Correo de la noche*, original y en verso de D. Enrique Zumel, quien fué llamado á la escena en unión de los actores. Un lleno completo ocupaba las localidades de este elegante teatro.

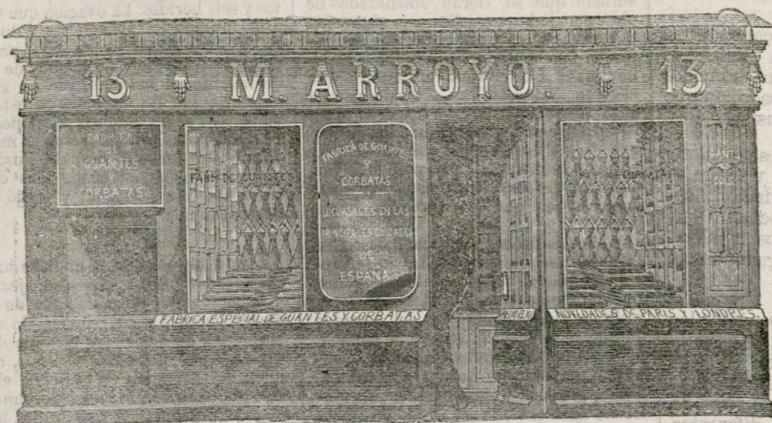
ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

MARTIN.—Funcion 11 de abono, turno impar.—A las ocho.—Guerra para hacer las paces. Baile.—A las nueve.—Por un descuido. Baile.—A las diez.—El correo de la noche. Baile.—A las once.—Haz bien sin mirar á quién. Baile.

NOTA. Las localidades se expenden en Contaduría, de oca de la mañana á tres de la tarde y en el despacho, desde las tres de la misma.

MADRID: 1873.—Imprenta de los Sres. Rojas y Tudescos, 24, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.



GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS
Antes de CLEMENT, hermanos.

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricacion de guantes y surtido de corbatas.

CALLE DE CARRETAS, NUMERO 13.

PASTILLAS DE VIAJE
DE LA
FABRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ,
PALMA, NUMERO 8.
DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 15.—MADRID.

Las Pastillas de viaje que elabora el Sr. LOPEZ son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables.
Están elaboradas de un exquisito chocolate, hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto, de 64 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes se conservan de seis á ocho meses.
No hay dulce, no hay confite que pueda reemplazar á la Pastilla de viaje de MATIAS LOPEZ; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacer por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas puede estar seguro de sentirá bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas instantáneas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas, calman la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del polvo y miasmas que se aspiran en los viajes.
Se venden por libras á 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas á 10, 12, 14 y 24 cada una.
En provincias y en varios puntos donde se expendan los chocolates de MATIAS LOPEZ, tambien hallará el público estas Pastillas de viaje, á los mismos precios que en la fábrica.

PILDORAS HOLLOWAY
Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del céfalo, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
Núm. 3.

MANUAL
PARA
USO DE LOS EMPLEADOS EN CONTABILIDAD Y HABILITADOS
POR
DON RAFAEL DEL ROSAL Y BENITEZ
Se vende á 4 rs. en las principales librerías y en la imprenta de los Sres. Rojas y Compañía, Tudescos, 34, Madrid, donde podrán dirigirse los pedidos.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES
de oro, á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño.
Calle de Preciados, 13, entresuelo.
PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

Salud, 14 **LIBRERIA** Salud, 14
Se compra toda clase de libros antiguos y modernos, en cast llano, la tin, francés, inglés, griego y árabe, etc., ya impresos ó manuscritos. Los aficionados encontrarán en esta librería un buen surtido de libros raros y curiosos, de Historia, literatura, ciencias, arquitectura y bellas artes, etc., etc.
Avisando por el correo interior se pasa á ver los libros á domicilio.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO
PARA EL AÑO DE 1874.
redactado por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de nuestros mejores escritores.
Se halla de venta á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, número 34, Madrid.

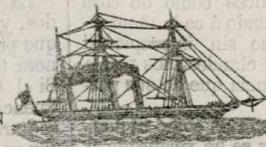
COLEGIO POLITECNICO ESPAÑOL.
Director, D. Mateo de la Riva y Cardus, doctor en Teología, licenciado en las facultades de Derecho Civil, Canónico y Filosofía y Letras, dignidad de dean de catedral, etcétera, etc.
Madrid, calle del Desengaño, 25.
PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA.
INSTRUCCION PRIMARIA, ELEMENTAL Y SUPERIOR.
Segunda enseñanza completa.
Preparacion para el grado de bachiller.
Estudio de las asignaturas propias de las facultades de Teología, Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias exactas, Físicas y Naturales.
Clases preparatorias para las carreras especiales, civiles y militares.
Idiomas, dibujo, taquigrafía, gimnasia, música y piano, etc., etc.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

BLANCO-CERA DE ELISA BOLDUM.
No necesitamos enunciar con pomposos anuncios la excelencia y ventajas de esta preparación que tan conocida es ya de la buena sociedad. Está demostrada con advertir que la vienen usando con el mejor éxito las principales actrices de nuestros primeros teatros y gran número de damas elegantes.
Precios, 14 rs. frasco grande y 8 el pequeño.
Depósitos: Arroyo, Carretas, 15.—Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12.
Puntos de venta: Perfumería de Pascual, Arenal, 2.—Escritano, Carrera de San Jerónimo, 8.
Se sirven pedidos á provincias.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES.
DE
NICOLAS PELAEZ,
Palma Baja, 59.—Madrid.

Las grandes ventajas que obtiene el consumidor con las saludables cualidades y economía en los precios de los exquisitos y legítimos vinos de Valdepeñas que se venden en este establecimiento, los hacen recomendarlos al favor del público.
Precio en arroba, 28 reales.
Tambien hay un grande y excelente surtido de licores de todas clases, habiéndose recibido recientemente una partida del tan afamado vino Champagne á 20 reales botella.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

TOCANDO CADA 15 DIAS EN PERNAMBUCO Y BAHIA.

SALIDAS	UNA VEZ AL MES.								
	A PER. BAHIA			A Montevideo			A Valparaiso		
De Liverpool todos los miércoles.	De Santander.	De Burdeos todos los sábados.	De Lisboa todos los martes.	De Madrid, sábados.	De Rio-Janeiro.	De Buenos Aires.	De Arica, Islay ó C.	De Montevideo.	De Valparaiso.
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
De Madrid, sábados.	Rev.	Rev.	Rev.	Rev.	Rev.	Rev.	Rev.	Rev.	Rev.
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	5441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.
CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinheiro-Basto y compañía. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

L. RAMIREZ CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

CASA DE COMISION
TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS
D. FELIPE BARROETA
MADRID

Se admiten transportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto Rico, Habana, Filipinas, Republica de la Plata y puertos del Pacífico.

ESTA ANTIGUA CASA DESPACHA EN MADRID.

LA MADRILEÑA, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaén y Granada.
MENSAJERIA de los Sres. Lachica y compañía. Unico servicio diario de galeras aceleradas para Jaén, Granada y Motril.
LOS MARAGATOS, Salvadores, hermanos. Servicio especial de transportes á las líneas de Asturias y Galicia.
COMPANIA INGLESA White, Star, Line. Servicio mensual de magníficos vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (Lima).
CORPORA TRASATLANTICA de vapores correos Hamburgo-Americanos para la Habana y Nueva-Orleans, viaje cómodo, rápido y económico.
IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se digen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente los ventajas de sus servicios.—Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, núm. 16.

LA RIOJANA,
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR
(FUERZA DE 70 CABALLOS.)
LOPEZ HERMANOS.
Direccion general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38.
SUCURSALES.

MADRID. SEVILLA.
LOPEZ HERMANOS: Vistacion, 2. LOPEZ HERMANOS: Dadas, 10.
La gran aceptación que viene mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiera. Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depósitos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.— Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.
CAFES.—Cinco clases en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporacion, y en cajas de lata de una libra.
TES.—Desde la clase corriente á la más selecta.